



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230099900	Ejecutivo Singular		Banco Davivienda S.A, Conjunto Residencial Parque Paraíso	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230099900	Ejecutivo Singular		Banco Davivienda S.A, Conjunto Residencial Parque Paraíso	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120210056900	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Gabriel Ivan De La Hoz Bovea, Sin Otros Demandados	08/02/2024	Auto Decide - Fíjese Como Gastos Al Auxiliar De La Justicia La Suma De Cuatrocientos Mil Pesos
08001418901120230067100	Ejecutivo Singular	Banco Falabella Sa	Nayda Gutierrez	08/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120240006500	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Fabian Amaya Carlos	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Deberá Aportar Junto Con La Presentación De La Demanda De La Referencia, Constancia De

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024

					Envío De Correo Electrónico Yo Físico Incorporando Los Mencionados Instrumentos Procesales Con Destino Al Demandado, Toda Vez Que, La Demanda Carece De Solicitud De Medidas Cautelares. Decreto 806 De 2020 Artículo 6 , Hoy Ley 2213 De Junio 13 De 2022. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo.
08001418901120220038500	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Cristobal Vargas Rueda	08/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230073200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coomultiservidm	Liceth Meza Martinez	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Medidas
08001418901120230080400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Andres Ramon Meza Perez	08/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220011600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Pedro Pompilio Perez Contreras	08/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



08001418901120210075100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Vision Integral	Lina Sarmiento Peralta	08/02/2024	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia Del Poder Conferido, En El Proceso De La Referencia, A La Dra. Cindy Patricia Mórolo Hernández En Su Calidad De Apoderada De La Parte Demandante Cooperativa Visión Integral Em.2. Negar El Envío Del Link Del Expediente Y Relación De Títulos A La Dra. Cindy Patricia Mórolo Hernández.3. Requerir Nuevamente A La Parte Demandante, Para Que Afirme Sobre El Contenido De Dicho Documento, Como También Aporte Certificado De Existencia Y Representación Legal Actualizado De La Sociedad Que Representa
-------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------	---

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210071600	Ejecutivo Singular	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Manuel Hernandez Barcenilla	08/02/2024	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud Del Dr. Jesus David Sañudo Socarras
08001418901120230006700	Ejecutivo Singular	Edgar Granados Granados	William Gerardo Joya Flechas	08/02/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Ordénese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes, Como Lo Es Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240005200	Ejecutivo Singular	Edificio Helechos Del Parque	Karime Mota	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - L Presente Demanda, Deberá Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Que El Titulo Ejecutivo Se Encuentra En Su Poder, En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo.
08001418901120240006000	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Alvaro Enrique Gonzalez Polo	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240006000	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Alvaro Enrique Gonzalez Polo	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240005700	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Angie Del Carmen Cardenas Charris	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005700	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Angie Del Carmen Cardenas Charris	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240005500	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Benito Gutierrez Ortiz	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005500	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Benito Gutierrez Ortiz	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240006200	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Gina Ruiz Avila	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240006200	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Gina Ruiz Avila	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240005800	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Hilarys Maifred Caballero Tesillo	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005800	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Hilarys Maifred Caballero Tesillo	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240006400	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Ilva Sanchez Torres	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240006400	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Ilva Sanchez Torres	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240006300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Maria Ruiz Meza	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240006300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Maria Ruiz Meza	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240006100	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Yisela Marlith Mendoza Escorcia	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240006100	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Yisela Marlith Mendoza Escorcia	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240005300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Yulieth Hernandez Yance	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Yulieth Hernandez Yance	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



08001418901120240005100	Ejecutivo Singular	Finsocial Sas	Emiliana Celestino Cardenas	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005100	Ejecutivo Singular	Finsocial Sas	Emiliana Celestino Cardenas	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120230015800	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Gisys Carolina Carrillo Sierra	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005600	Ejecutivo Singular	Sebastian Vasquez Bareo	Maria Cristina Coronell Pimienta	08/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240005600	Ejecutivo Singular	Sebastian Vasquez Bareo	Maria Cristina Coronell Pimienta	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120220089900	Ejecutivo Singular	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Liliana Paola Valderrama Gomez	08/02/2024	Auto Ordena - Primero: Tener Como Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada Liliana Valderrama Gómez Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago, En Atención A La Contestación De La Demanda Presentada.Segundo: Reconocer Personería Al

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



Dr. Manuel Antonio Barceló Nieto, Quien Se Identificada Con De Cédula De Ciudadanía N 19.611.624 Expedida En Aracataca Magdalena, Portador De La Tarjeta Profesional N 86084, Con Correo Electrónico Manuelb_05Hotmail.Com En Los Términos Y Para Efectos Del Poder Conferido Por La Demandante Liliana Valderrama Gómez.Tercero: Se Abstiene De Dar Trámite A Incidente De Desembargo Por Los Motivos Expuestos.Cuarto: Ordénese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesalque Le

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



				Corresponde, Como Lo Es Notificar En Debida Forma A La Demandada Mercedes Cristina Gomez Colon, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda.Quinto: Inclúyase Al Expediente Los Correos Electrónicos Informados Por El Demandante, Para Efectos De Notificación Con Respecto A La Demandada Mercedes Cristina Gomez Colon.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230006900	Ejecutivo Singular	William Sanchez De Toro	Orlando Toloza Ospino	08/02/2024	Auto Ordena Cumplir - Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo, Como Lo Es Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170042400	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Gloria Mendez Vargas	08/02/2024	Auto Ordena - Ordenese Oficiar A La Entidad Servicios Financieros S.A. - Serfinansa Compañía De Financiamiento, Una Vez Vencido El Término Fijado En El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada

Número de Registros: 39

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7eaeab8-c2e2-4284-8996-014d2891594f